



**AYUNTAMIENTO
DE
BURGOHONDO (Ávila)**

ANUNCIO AL BOCYL

INFORMACIÓN pública relativa a la solicitud de autorización de uso excepcional en suelo rústico , para “HOTEL RURAL con emplazamiento en la Parcela 139 del Polígono 10, con referencia catastral 05041A010001390000QA, situada en Suelo Rústico de Protección Natural-SRPN1, en el término municipal de BurgoHondo (Ávila). Expediente: 506/2021

Solicitada por Don Roberto Martín Muñoz, en representación de SOLUCIONES ENERGÉTICAS RIO. S, L, la licencia de obras, la autorización de uso excepcional en Suelo Rústico de Protección Natural –SRPN1 para la ejecución de “HOTEL RURAL con emplazamiento en la Parcela 139 del Polígono 10 PARAJE “EL FRONTAL” en el término municipal de BurgoHondo (Ávila), y en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 307.3 y 432 del Reglamento de Urbanismo de Castilla y León aprobado por Decreto 22/2.004 de 29 de enero, se somete a información pública el citado expediente.

Durante el plazo de 20 días hábiles, a contar desde el siguiente a la última inserción de este anuncio publicada, se podrá examinar el expediente en las oficinas municipales, de lunes a viernes, de 09:00 a 14:00 horas, Plaza Mayor Adolfo Suárez n °1, y en la página web: www.burgohondo.es, a fin de que quienes se consideren afectados puedan examinarlo y presentar por escrito las alegaciones u observaciones que estimen pertinentes.

En BurgoHondo, a 20 de agosto de 2021

EL ALCALDE

Fdo: Don Francisco Fernández García

